



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 FEB 2016

RES. H. N° 0084/16

EXPTE.N° 4.713/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 1426-15, por la cual se autoriza a Licenciados, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Semiótica de la Cultura", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los licenciados que se indica a continuación en la cátedra de "**SEMIOTICA DE LA CULTURA**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 1426-15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA NATALIA SAAVEDRA	33.360.171	10 DIEZ
IGNACIO NAIME MORALES MIY	33.235.960	10 DIEZ
DANIELA ANDREA NAVA LE FAVI	35.044.326	10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-16


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa